

BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN LA COMISIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA (MPGS) DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2017

En Jaén, en el seminario 165 (Edificio C5), siendo las 10:00 horas del día 28 de abril de 2017, se reúnen los miembros de la Comisión Académica del MPGS que a continuación se relacionan.

ASISTENCIA:

Asistentes: Lourdes Espinosa Fernández, José Antonio Muela Martínez (presidente), Luis Joaquín García López y Rocío Cobo Gutiérrez
Excusa su asistencia M^a de la Villa Carpio

TEMAS TRATADOS:

1.- Aprobación, si procede, del acta de reunión anterior

Se aprueba por unanimidad

2.- Informe del presidente de la comisión.

José Antonio Muela informa de que hay que modificar algunas cosas de las guías antes de que se publiquen, dado que al revisarlas han detectado algunos errores en relación a lo que se corrigió en la Memoria RUCT.

Indica que el curso próximo será la renovación del título, por lo que hay que hacer el informe correspondiente.

Informa de que en la reunión de calidad, el representante de los alumnos ha aportado información recogida en clase sobre la marcha del máster. En general, la valoración, tanto de los profesores como del contenido, es buena. La única queja es sobre los trabajos, dado que algunos profesores mandan trabajos para casa solapándose algunos el tiempo algunos de ellos. Al respecto, Luis Joaquín, señala que sería recomendable que los profesores implicados se coordinaran para evitar esta situación.

José Antonio informa de que desde postgrado le solicitaron, con 5 días de antelación solamente, el POD del master para antes del 27 de abril. Solicitó al director del Departamento, Rafael Martos, la celebración de un consejo extraordinario para aprobar el POD, pero este le indicó que escribió a postgrado para solicitarles una semana más para realizar el POD. De todas maneras, le indicó que cuanto antes le enviara a él la propuesta del POD. José Antonio sugiere que se mantenga el mismo profesorado que el curso pasado dada la premura de tiempo. Se ha puesto en contacto con los profesores de este curso para que le indiquen quién quiere seguir. Esther López Zafra le ha indicado que el curso próximo no quiere continuar. Todos los créditos de la asignatura que ella impartía los dará Pilar Berrios. Otro cambio que habrá es que Silvia Moreno deja de impartir el crédito que tenía asignado en la asignatura de mayores para pasarse a la asignatura de adultos para dar ahí

contenidos sobre trastornos de la conducta alimentaria y sobre adicciones. José Antonio, propone que el crédito que queda libre en la asignatura de mayores lo imparta Inmaculada Ruiz, una profesora externa que ha obtenido la mejor calificación de los alumnos entre los profesores externos (y la 4ª entre todo el profesorado).

Por otra parte, informa de que los alumnos le han comentado que contenidos sobre terapia de pareja, violencia de pareja y disfunciones sexuales no se dan y desean que se haga. Parece que donde se podrían incluir es en la asignatura de promoción de la salud.

Asimismo, indica que los alumnos se han quejado por tener los contenidos muy concentrados y solo disponer de una semana para los exámenes. Sugieren tener una semana “blanca” entre la finalización de las clases y el comienzo de los exámenes. José Antonio sugiere que la única solución para ello, es adelantar el comienzo del curso, pero ello supondría no esperar a que finalice la fase 3 de matriculación, lo que conllevaría no ofertar plazas en esa fase. José Antonio no es partidario de quitar la oportunidad a los alumnos que finalicen el grado en septiembre para acceder al master. Sugiere que se dejen las cosas tal y como están, pero esa es su opinión. Se procede a votación: opción 1: mantener fase 3. Opción 2: eliminar fase 3.

Votaciones: 3 a favor de la opción 1, 0 para la fase 2 y 2 abstenciones.

José Antonio indica que ha propuesto tanto en la comisión de calidad, como en ACESAP, que se hagan rotaciones por los centros para realizar las prácticas. Así, en las Prácticas I que son 6 créditos se harían 2 rotaciones (ir a 2 centros) y en las Prácticas II que son 12 créditos, se harían 3 rotaciones (ir a 3 centros). Sería como crear itinerarios, teniendo en cuenta que hay diferencias en cuanto a la población que se atiende en los centros e incluso a las técnicas empleadas (p.ej., realidad virtual).

2.- Autoinforme de seguimiento

José Antonio indica que el autoinforme lo realizó él, con las aportaciones de algunos miembros de esta comisión y lo envió a la Facultad de Humanidades, en concreto, a la decana, quien le comentó que ya se encargaban ellos, desde la comisión de calidad de la Facultad, de enviarlo a Postgrado. José Antonio quiere dejar constancia que a pesar de que el autoinforme se haya enviado desde la Facultad, este se ha realizado en esta comisión y no en la Facultad.

3. Informe del Plan de mejora.

José Antonio indica que el informe del Plan de Mejora ya se envió y está publicado en la página web. Algunas de las cuestiones recogidas en ese plan ya se están haciendo y sugiere que se esté muy pendiente de lo recogido en ese plan para hacer el resto de cuestiones señaladas en el mismo. Se hace un repaso de las labores que ya están realizándose en ese sentido.

4.- Graduación de la 2ª promoción del Master

José Antonio informa los alumnos del curso pasado le han comunicado que les gustaría que el acto de graduación se realice el próximo mes de mayo. Por parte de esta comisión, no hay ningún inconveniente en que se realice en este mes.

5.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Fdo. Lourdes Espinosa Fernández

Vº Bº del Presidente (José Antonio
Muela Martínez)